



COMISIÓN TÉCNICA
ACTA No. 002-CONPC-MIMG-007-2015

El día 15 de septiembre de 2015, a las 16h30, en la Sala de Sesiones de la Comisión Técnica se reunió la Comisión Técnica integrada por los siguientes miembros: Ing. Ramiro Castillo Illingworth, Presidente de la Comisión Técnica, Ing. Genaro Cubillo, Director de la Unidad CAF-BEDE Actúa como Secretaria de la Comisión Técnica la Abg. Blanca García Veliz.

Asiste como funcionaria invitada la Ing. Italia Delgado Cabrera, Co-Directora de la Unidad CAF-BEDE.

Luego de haber constatado que existe el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión y dispone se de lectura del Orden del Día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS PREGUNTAS FORMULADAS DENTRO DE LOS PLIEGOS DENTRO DEL PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO DE CONSULTORIA No. **CONPC-MIMG-007-2015**: "FISCALIZACIÓN DE LA OBRA: PAVIMENTACION CON HORMIGON DE CEMENTO PORTLAND E= 23 CM. CALLE 23A NO (CIRUELOS) DESDE: AV. 42 NO (ANTONIO CASTRO) (ABSC. 0+000) HASTA: AV. 44 NO (ABSC. 1+169.25) AV. 44 NO DESDE: CALLE 22 NO (DR. HONORATO VASQUEZ) (ABSC. 0+000) HASTA: CALLE 23C NO (ABSC. 1+273.75) CALLE 23B NO (PECHICHES) DESDE: AV. 42 NO (ANTONIO CASTRO) (ABSC. 0+000) HASTA: AV. 44 NO (ABSC. 1+089.15) 3° CALLEJON 22 NO (ACACIAS) DESDE: AV. 42 NO (ANTONIO CASTRO) (ABSC. 0+000) HASTA: AV. 43 NO (QUINQUELIAS) (ABSC. 0+720) 2° CALLEJON 22 NO (TULIPANES) DESDE: AV. 42 NO (ANTONIO CASTRO) (ABSC. 0+000) HASTA: AV. 42A NO (CEDROS) (ABSC. 0+254.50) 8° PASAJE 42A NO (LAURELES) DESDE: CALLE 22 NO (DR. HONORATO VASQUEZ) (ABSC. 0+000) HASTA: 3° CALLEJON 22 NO (ACACIAS) (ABSC. 0+226) 1° CALLEJON 23A NO (HELECHOS) DESDE: AV. 42A NO (CEDROS) (ABSC. 0+000) HASTA: AV. 43 NO (TECAS) (ABSC. 0+295.95) 2° CALLEJON 23A NO (CROTOS) DESDE: AV. 42A NO (CEDROS) (ABSC. 0+000) HASTA: AV. 43 NO (TECAS) (ABSC. 0+287.70) 1° PASAJE 43 NO (PEREGRINA) DESDE: CALLE 23B NO (PECHICHES) (ABSC. 0+000) HASTA: CALLE 23A NO (CIRUELOS) (ABSC. 0+197.84) 6° PJE. 42A NO, 1° CJON. 23B NO Y 8° PJE. 42A NO DESDE: CALLE 23B NO (ABSC. 0+000) HASTA: CALLE 23C NO (ABSC. 0+338.40) 1° CALLEJON 23C NO (ALFA) DESDE: AV. 43 NO (TECAS) (ABSC. 0+000) HASTA: AV. 43A NO (MANGOS) (ABSC. 0+232.78) 2° CALLEJON 24 NO (GAMMA) DESDE: AV. 44 NO (ABSC. 0+000) HASTA: AV. 42 NO (ANTONIO CASTRO) (ABSC. 0+701) AV. 43 NO (TECAS) DESDE: 1° CALLEJON 24 NO (BETA) (ABSC. 0+000) HASTA: PARED (ABSC. 0+305.90) SECTOR INMACONSA - PARROQUIA PASCUALES".

2. **VARIOS.**

Puesto a consideración de los miembros de la Comisión Técnica el Orden del día, es aprobado por unanimidad, pasándose a tratar los puntos acordados.

PUNTO UNO.-

La Secretaria pone a conocimiento de los Miembros de la Comisión Técnica, las preguntas recibidas por escrito y a través del correo electrónico blagarev@guayaquil.gov.ec las mismas que fueron presentadas dentro del término señalado en las CONDICIONES PARTICULARES, SECCIÓN I, CONVOCATORIA, numeral 2; y, CONDICIONES GENERALES PARA LA CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA, SECCIÓN I, DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, numeral 1.6 "Preguntas, Respuestas y Aclaraciones", de los pliegos del concurso.

Acto seguido, la Comisión Técnica una vez que ha concluido con la revisión de las preguntas presentadas; así como el proyecto de respuestas; de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 21 y 22 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; y, Sección I "Del Procedimiento de Contratación", numeral 1.6 "Preguntas, Respuestas y Aclaraciones", de los pliegos del concurso de la referencia, por unanimidad resuelven aprobarlas de la siguiente manera:

Pregunta 1: En la página 18, numeral 4.2.1 Experiencia mínima, donde se determina el puntaje por experiencia, no se indican las características que deben cumplir los proyectos, tanto generales como específicos. Se pregunta, ¿las características son las mismas que las indicadas en el numeral 4.1.3 Experiencia mínima del oferente, de las páginas 14 y 15?

Respuesta: Es correcto, remítase a los pliegos.



Pregunta 2: En la página 18, numeral 4.2.1 Experiencia mínima, donde se determina el puntaje por experiencia, no se indican las características que deben cumplir los proyectos, tanto generales y específicos de los proyectos para el oferente de la página 18?

Respuesta: Es correcto, remítase a los pliegos.

Pregunta 3: En la página 17, 4.1.6 Metodología y cronograma de ejecución, se señala:

<u>ENFOQUE DE LOS TRABAJOS</u>	<u>1 PTO</u>
<u>ALCANCE DE LOS TRABAJOS</u>	<u>2 PTOS</u>
<u>METODOLOGIA DE LOS TRABAJOS</u>	<u>2 PTOS</u>
<u>PROGRAMACIÓN DE LOS SERVICIOS</u>	<u>5 PTOS</u>

Pero en la página 19, 4.2.4 Plan de Trabajo y Programación de los servicios, Este aspecto será evaluado con 10 puntos, distribuidos de la siguiente manera:

- Enfoque y alcance: 1 punto.
- Metodología del trabajo: 2 puntos.
- Componente informático: 2 puntos.
- Programación de los Servicios: 5 puntos.

Se pregunta, ¿Cuál de los dos es el correcto? En caso de que la segunda sea la correcta, se pregunta, ¿qué se debe detallar en el componente informático?

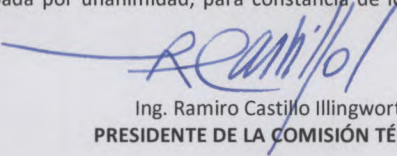
Respuesta: Se evaluará de conformidad a lo estipulado en el numeral 4.1.6. de los pliegos.

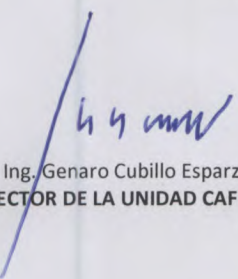
Se dispone que por Secretaría se proceda a contestar en la web municipal las referidas respuestas.

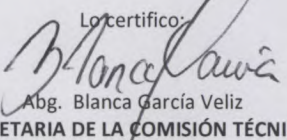
PUNTO DOS.-

VARIOS

No habiendo puntos varios que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 16h35, concediéndose el tiempo necesario para la redacción de la presente acta, la que una vez elaborada y conocida por los miembros de la Comisión Técnica, es aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual firman en unidad de acto, siendo las 16h40.


Ing. Ramiro Castillo Illingworth
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA


Ing. Genaro Cubillo Esparza
DIRECTOR DE LA UNIDAD CAF BEDE

Lo certifico:

Abg. Blanca García Veliz
SECRETARIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA